

COMUNICADO N° 30-2025-CREDICOOPAQP-LIQ.

Se pone en conocimiento de los socios de CREDICOOP AREQUIPA en Liquidación y del público en general, el pago a favor de los beneficiarios de los herederos fallecidos que pusieron en conocimiento de la Cooperativa adjuntando la documentación pertinente. (Se adjunta listado).

Estos beneficiarios podrán cobrar en el Scotiabank hasta un máximo de S/. 2,000.00 conforme a la acreencia del socio fallecido, presentando en ventanilla del Scotiabank su D.N.I. e indicando que van a cobrar un cheque de gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Credicoop Arequipa.

Asimismo, las personas que no aparecen en esta relación pueden efectuar su pedido al correo consultas@ccaenliquidacion.com adjuntando copia del D.N.I. del socio fallecido, así como la copia del D.N.I. de todos los beneficiarios a fin de identificarlos debidamente y la partida registral de la sucesión definitiva en donde aparecen los herederos legales.

Arequipa, 11 de noviembre del 2025.

**LIQUIDADOR DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
CREDICOOP AREQUIPA EN LIQUIDACIÓN.**